

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CORO



ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO DE

AGRUPACIONES
CORALES
INSTRUMENTALES

E

Conservatorio de Música de
Valladolid

ÍNDICE

1.	Introducción	5
2.	METODOLOGÍA	6
3.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	6
4.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	7
5.	RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	8
6.	CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	9
7.	PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (a partir de 2º)	9
8.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	9
9.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
10.	PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS	10
11.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	13
12.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	14
13.	OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO.....	15
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO		16
1.	OBJETIVOS	16
2.	CONTENIDOS	16
3.	SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	16
4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	17
5.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	17
6.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	17
7.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	17
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO		18

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

1. OBJETIVOS.....	18
2. contenidos.....	18
3.secuenciación trimestral	19
4.CRITERIOS DE EVALUACIÓN	19
5.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	20
6.REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	20
7.MÍNIMOS EXIGIBLES.....	20

MARCO NORMATIVO

- **Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.**
- **Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.**
- **Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,**
- **Orden EDU/ 1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.**
- **Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León**

Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo. El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? , permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

CORO:

La finalidad de las Enseñanzas Elementales de Música es proporcionar a los alumnos una formación artística de carácter integral mediante el desarrollo de la personalidad y sensibilidad del alumno en el ámbito musical, orientada a la consecución de tres funciones básicas: Formativa, Orientadora y Preparatoria para estudios posteriores (Decreto 60/2007)

Coro es una asignatura fundamental en la formación musical del alumno. El objetivo final de esta materia no es un adiestramiento en el solfeo con texto –“cantar varias canciones”-, Coro es un rico medio para trabajar diversos aspectos que serán fundamentales en el desarrollo de la actividad del futuro músico, así como formativos de su propia personalidad.

En el aula de coro aprendemos una técnica vocal básica, que nos permite cantar con naturalidad y sin fatiga, concienciándonos de la importancia del uso de la voz.

Una de las experiencias más provechosas es, sin duda, el trabajo en grupo. El alumno aprende a formar parte de un colectivo, uniendo su esfuerzo y voluntad al de los demás compañeros en un empeño común. CORO representa para el alumno una vivencia estética fundamental que determinará su comportamiento social y musical como futuro miembro de una orquesta, conjunto de cámara, etc.

En los aspectos estrictamente musicales el alumno va a formar parte de una cuerda, supeditando su voluntad expresiva al del resultado global, experimentando las primeras nociones de equilibrio sonoro y empaste con las otras partes que intervienen. Se habituará a una escucha polifónica que le permite relacionar su discurso con otros que suceden al mismo

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

tiempo, sea en sentido armónico o contrapuntístico. Experimenta un amplio marco de referencias que condiciona su afinación que deberá acomodar al resultado general.

En el aspecto social el alumno desarrolla un espíritu colaboracionista fomentando el compañerismo, la tolerancia y el respeto hacia los demás. También, por primera vez, se encuentra con la figura del director, compenetrándose con su modo gestual y adquiriendo los hábitos de disciplina y responsabilidad propios de cualquier actividad musical en grupo.

Nos adentramos en el mundo de la interpretación con el instrumento más natural, la propia voz, lejos de las dificultades que supone la ejecución instrumental cuando la técnica es aún insuficiente. Gracias al repertorio amplio y variado, evidenciamos la música de otras culturas, distintas formas musicales, diversas texturas... familiarizándonos poco a poco con ciertas nociones básicas de estilo e interpretación y acercándonos, en la medida de lo posible, al mundo sonoro propio de cada época.

2. METODOLOGÍA

Podríamos definir el término metodología como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos para alcanzar los objetivos.

Las clases, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje.

Para la presente programación docente se tendrá en cuenta los siguientes principios metodológicos, a modo de guía para todo el proceso educativo.

La función del profesor es la más importante, tiene que organizar la acción educativa y la motivadora. De este modo, debe estimular al alumno para que alcance los objetivos propuestos incrementando la eficacia del trabajo.

El profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones a problemas o dificultades concretas y debe ayudar al alumno a llegar al conocimiento. El alumno es el protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. Debe tener una actitud favorable activa y participativa. El profesor debe desarrollar una función motivadora.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

1º EVALUACIÓN, 2ª EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL			
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros	Criterios de calificación
A.-Trabajo de aula	75%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.	65%
		Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a. Informe del profesor de clase colectiva	10%
B.- Audiciones	25%	Registro escrito de exámenes y/o audiciones	25%

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación:

Los resultados de la evaluación se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educacion.es/sitio/>

Calificación	Logros E.E
9-10	Interpreta de forma relajada, controlando su cuerpo de forma excelente. Interpretación sobresaliente realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención excelente a dinámicas y fraseos. Sensibilidad para el detalle musical, estilo y carácter de la obra. Uso de la memoria en dos obras de diferentes estilos.
7-8	Ejercicios de vocalización y práctica de la impostación en el centro de la voz Interpretación realizada con seguridad técnica. Uso correcto de las dinámicas y fraseos. Capacidad de respuesta al estilo.
5-6	Canta de forma relajada y controlando su cuerpo dentro del límite de lo correcto. Control adecuado de impostación, lo que implica una mejora de la afinación. Interpretación realizada con seguridad y técnica adecuada. Interpretación que no se ajusta al estilo ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Uso de la memoria en alguna obra del repertorio.
4	Control del cuerpo y afinación por debajo del nivel aceptable Evidencia de falta de trabajo en los ejercicios de vocalización. Interpretación que no se ajusta al estilo ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Imposibilidad de interpretar de memoria ninguna obra.
2-3	Nivel inadecuado técnicamente. Evidencia de ausencia de trabajo. No canta de forma relajada y no controla su cuerpo. No controla la práctica de la impostación, lo que implica una falta de afinación.
1	No controla la respiración.

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa no se hacen pruebas específicas, se sigue el procedimiento de evaluación continua, teniendo en cuenta siempre la consecución de objetivos y contenidos secuenciados en la programación para cada trimestre.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que no asistan al 30% de las clases programadas para este curso, perderán el derecho a la evaluación continua y deberán realizar la prueba sustitutoria, cuyo contenido se describe a continuación:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación
Prueba	Acta de evaluación final	Vocalizaciones 20% Estudio a elección del profesor 80%

El alumno deberá estudiar para su prueba los ejercicios y obras que aparecen en los mínimos exigibles correspondientes al curso que se examina. Para los cursos de 3º y 4º de E.E los alumnos deberán ponerse en contacto con el profesor para saber cuáles son las obras que entran dentro de los mínimos exigibles).

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que el alumno no haya alcanzado los mínimos exigibles programados para un curso determinado, y aun así haya promocionado al curso siguiente, será evaluado en ambos cursos, en función de sus respectivos mínimos exigibles, bien entendido que si no se han alcanzado los mínimos del curso inferior, tampoco se podrán considerar superados los del superior.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa" El alumno presentará el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Esta prueba consistirá en la realización de un examen ante el profesor de la asignatura debiendo el alumno/a preparar ejercicios vocales y repertorio trabajado durante el curso. Los alumnos/as deberán procurarse sus propios acompañantes, quedando el centro exento de dicha obligación.

CONTENIDOS:

- Interpretar dos de las obras homófonas trabajadas durante el curso a dos o tres voces iguales del repertorio coral de diferentes épocas y estilos escogidas por el profesor de la asignatura.
- Interpretar uno de los cánones trabajados durante el curso a dos o tres entradas en el momento del examen el profesor de la asignatura elegirá el Canon a interpretar.
- Repentizar una obra homófona de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

EVALUACIÓN:

Se evaluará la correcta emisión de la voz, relajación, respiración, técnica vocal, afinación, empaste, articulación, tempo, precisión rítmica, fraseo del alumno/a en la interpretación de las obras y capacidad de cantar en grupo.

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase Plan de Atención a la diversidad

10. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS

La clase colectiva, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado, tendrá una significación positiva en la propia calificación de la especialidad si el rendimiento es el adecuado; si bien ésta podrá verse influida negativamente si el rendimiento del alumnado en la clase de grupo no resultara idóneo, su comportamiento no fuera el correcto o si sus faltas de asistencia impidieran su aprendizaje o interfirieran en la evolución del grupo. El profesor tutor realizará la matización de la calificación de la asignatura de instrumento en base al informe aportado por el profesor de la clase Colectiva sobre el cumplimiento de los objetivos y contenidos y el comportamiento y actitud mostrados.

La Clase Colectiva favorece la desinhibición del alumno a la hora de tocar en público y promueve habilidades sociales y la comunicación en grupo desde el principio de las enseñanzas. En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. El profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educacion.es/sitio/>

ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Por decisión de la Comisión de Coordinación Pedagógica, desde el curso 2011/2012, se sustituyó la clase colectiva de los cursos 3º y 4º de las Enseñanzas Elementales de las especialidades de Viento Madera, Viento Metal y Percusión, por una colectiva común denominada Banda de Enseñanzas Elementales. Esta agrupación está a cargo de varios profesores de las diferentes especialidades y el alumnado recibe hora y media de clase.

PROGRAMACIÓN DE LA CLASE COLECTIVA DE 1º Y 2º DE CURSO

Objetivos

- Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo en grupo.
- Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
- Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro de un grupo.
- Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata e integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como afectivos.
- Ampliar los conocimientos generales del instrumento en cualquier ámbito de la música: historia del instrumento, su función en cualquier formación en la que participe, acústica del instrumento, etc.
- Conocer las distintas familias de instrumentos.

Contenidos

- Conocimiento en conjunto de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumentos y saber utilizarlas dentro de las exigencias de los niveles de las enseñanzas elementales.
- Estudio conjunto de una sensibilidad auditiva que permita la unión y conexión sonora de todo el grupo instrumental.
- Audiciones comentadas para la iniciación al mundo de la música y de los instrumentos.
- Métodos de aprendizaje para una mayor facilidad en el ejercicio de la memoria.
- Ejercitar la capacidad de escuchar y tocar al mismo tiempo, favoreciendo la adaptación al conjunto sonoro.
- Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad.
- Apoyo al estudio de aspectos técnicos trabajados en la clase individual.
- Práctica de situaciones parecidas a conciertos o audiciones, para familiarizar al alumno con la situación de tocar ante el público.
- Asistencia a conciertos y audiciones de otros instrumentos.

Criterios de evaluación de la clase colectiva.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Los profesores que impartan las clases colectivas informarán al profesor tutor de los siguientes puntos:

- Asistencia
- Participación
- Asimilación de contenidos
- Valoración global positiva o negativa.

Los criterios de la clase colectiva de las enseñanzas elementales son los siguientes:

- Obtener una calidad sonora.
- Interpretar las obras programadas en el curso.
- Respetar a los compañeros.
- Saber escuchar.
- Asistir a clase y participar en ella.

PROGRAMACIÓN CLASE COLECTIVA DE 3º Y 4º CURSO

La asistencia a la clase colectiva será obligatoria. La clase colectiva se desarrollará en el ámbito de la Banda de este nivel.

OBJETIVOS:

- Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo en grupo.
- Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
- Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro de un grupo.
- Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata e integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como afectivos.
- Ampliar los conocimientos generales del instrumento en cualquier ámbito de la música: historia del instrumento, su función en cualquier formación en la que participe, acústica del instrumento, etc.
- Conocer las distintas familias de instrumentos.

CONTENIDOS

- Conocimiento en conjunto de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumentos y saber utilizarlas dentro de las exigencias de los niveles de las enseñanzas elementales.
- Estudio conjunto de una sensibilidad auditiva que permita la unión y conexión sonora de todo el grupo instrumental.
- Audiciones comentadas para la iniciación al mundo de la música y de los instrumentos.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

- Métodos de aprendizaje para una mayor facilidad en el ejercicio de la memoria.
- Ejercitar la capacidad de escuchar y tocar al mismo tiempo, favoreciendo la adaptación al conjunto sonoro.
- Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad.
- Apoyo al estudio de aspectos técnicos trabajados en la clase individual.
- Práctica de situaciones parecidas a conciertos o audiciones, para familiarizar al alumno con la situación de tocar ante el público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CLASE COLECTIVA.

Los criterios para la clase colectiva (banda) serán los siguientes:

- a. Obtener una calidad sonora que permita emitir un sonido estable y equilibrado junto con el resto de los compañeros
- b. Interpretar adecuadamente un repertorio de nivel inicial de forma variada consistente en distintos fragmentos, ejercicios técnicos, estudios u obras, etc. que estime el profesor en función de los objetivos de cada uno de los cursos.
- c. Respetar a los compañeros y valorar el trabajo en equipo como elemento de primera magnitud educativa, así como adquirir hábitos satisfactorios de estudio frente a la resolución de problemas técnico-interpretativos necesarios para la concertación.
- d. Aprender a escuchar y a adecuar una correcta afinación, empaste y precisión rítmica adecuada y en consonancia con los objetivos establecidos para cada curso.

Procedimientos de evaluación

La clase colectiva se evalúa junto con la clase individual. Es el profesor-tutor el que a través de la evaluación continua comprueba el grado de cumplimiento de los objetivos, a partir de la observación directa diaria de sus alumnos y en concreto a través de los criterios y procedimientos de calificación detallados a continuación. El profesor podrá realizar pruebas objetivas en clase, podrá realizar audiciones que a su vez formen parte de la evaluación continua, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita, y será el profesor que imparta dicha asignatura el que determine si pueden o no participar en dichas audiciones, dependiendo de su criterio y sobre todo de poder alcanzar un mínimo nivel de exigencia. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

Los profesores que impartan las clases colectivas informarán al profesor tutor de los siguientes puntos:

- Asistencia
- Participación
- Asimilación de contenidos
- Valoración global positiva o negativa.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educacion.es/sitio/>

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la fecha de realización)
Audiciones y Conciertos Públicos	Audiciones en distintas aulas o auditorio del centro. Se realizará al menos una audición o concierto público para todos los alumnos. Se exige un nivel mínimo para participar.	Varias veces a lo largo del curso/una vez al trimestre.
Concierto EE	Concierto en la Sala de Camara del Centro Cultural Miguel Delibes	A determininal
Audiccion de Navidad	Concierto de alumnos en la Sala de Camara del Centro Cultural Miguel Delibes	A determinar

12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

Indicadores de logro del (Autoevaluación Proceso)	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
--	-----------------------------------	---	---

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.
Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

13. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO**1.OBJETIVOS**

Los objetivos específicos de 3º curso de Enseñanzas Elementales son:

- a) Aprender el funcionamiento del Aparato de Fonación, el Aparato Resonador y el Aparato Respiratorio.
- b) Aprender a cantar de forma relajada y a controlar su cuerpo mediante ejercicios de relajación y corporales.
- c) Aprender las diferentes clasificaciones de las voces a través de ejercicios de vocalización.
- d) Afinar correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva
- e) Mantener el pulso de forma homogénea tanto individual como colectiva.

2. CONTENIDOS

- a) Realización de ejercicios de relajación, respiración y técnica vocal.
- b) Afinación y empaste.
- c) Articulación y fraseo.
- d) Cánones como iniciación al canto coral.
- f) Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales.

3.SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL**PRIMER TRIMESTRE**

- Aprender la correcta posición del cuerpo para cantar relajadamente mediante ejercicios espacio-corporales.
- Realización de ejercicios de relajación, respiración y técnica vocal.
- Cánones como iniciación al canto coral.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Colocar correctamente cada una de las vocales y consonantes.
- Diferentes criterios para la colocación de las voces en un coro.
- Articulación y fraseo.

TERCER TRIMESTRE

- Práctica de la lectura a primera vista.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

- Adiestramiento del oído armónico.
- Coordinación de todos los contenidos para aplicarlos a la obra musical.

4.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Afinar individualmente todas las obras trabajadas. Con este criterio se pretende valorar el grado de control sobre la propia afinación por parte del alumno.
- b) Mantener individualmente el pulso de todas las obras trabajadas. Con este criterio se pretende valorar el grado de control de la exactitud métrica por parte del alumno.
- c) Entonar intervalos y acordes a partir del LA del diapasón ampliando progresivamente la dificultad teniendo en cuenta los siguientes factores:
 - Correcta emisión de la voz.
 - Afinación.
 - Articulación y fraseo.
 - Capacidad de cantar en grupo.

5.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final se obtendrá de la media de los siguientes porcentajes:

- | | |
|---------------------|-----|
| - Trabajo en clase: | 25% |
| - Estudio personal: | 25% |
| - Exámen | 25% |
| - Audición: | 25% |

En caso de que el alumno no pueda asistir a la Audición, el exámen contabilizará un 50%.

6.REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- “*Conjunto Coral, primer Volumen*”, de Pedro Aizpurúa.
- “*Al lado de mi Cabaña*”, “*La Molinera*”, “*Morito Pititón*” “*Songs of a Disney Hero*” (SSA).

7.MÍNIMOS EXIGIBLES

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

MINIMOS EXIGIBLES EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

Como ejercicios complementarios para su evaluación, pero básicos para los alumnos de 3º de coro de Enseñanzas Elementales los mínimos serían:

- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de un miembro por cuerda. Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.
- Repentizar obras sencillas. Este criterio trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical.
- Realizar conciertos públicos en el centro con las obras ensayada. Este criterio constata la actitud necesariamente disciplinada del cantor en el coro, la capacidad de asumir el papel asignado su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de una obligatoria.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO**1. OBJETIVOS**

- a) Adquirir un vocabulario específico sobre la terminología referente a la palabra “coro”.
- b) Que consigan distinguir las diferentes composiciones musicales por el número de voces, por la época histórica en que fue compuesta, por la clase de coro que lo interpreta, por el diferente estilo armónico, etc.
- c) Desarrollar el oído polifónico, tanto en su propia interpretación de las obras como en condiciones externas, por ejemplo, en audiciones y conciertos.
- d) Aprender a diferenciar los diferentes términos sobre “Tempo”, “Dinámica” y “Carácter” en la interpretación de una obra coral.
- e) Interpretar correctamente los diferentes signos de expresión dentro de la acentuación, articulación y fraseo.
- f) Distinguir la diferencia entre cantar “a capella” y cantar en estilo “acompañado”.

2. CONTENIDOS

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Manteniendo los contenidos mencionados de Tercer Curso, añadiendo los siguientes:

- El estudio de la música como formación profesional.
- Realización de trabajos con la métrica de las palabras.
- La disciplina del trabajo coral.
- Técnicas de estudio.

3.SECUENCIACION TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

- Utilizar correctamente el aparato de fonación, aparato resonador y aparato respiratorio y los principales miembros de cada uno de ellos.
- Afinación y empaste.
- Definición de polifonía en contraposición a monodía.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.

TERCER TRIMESTRE

- Que identifique a los grandes compositores de la música coral, con su época histórica.
- Repentización a primera vista.
- Repertorio a dos y tres voces iguales.

4.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de dos, tres o más miembros por cuerda.
- b) Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.
- c) Entonar intervalos y acordes a partir del “LA” del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad teniendo en cuenta los siguientes factores:
 - a) Correcta emisión de la voz.
 - b) Afinación.
 - c) Articulación y fraseo.
 - d) Capacidad de cantar en grupo.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

5.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota Final se obtendrá de la media de los siguientes porcentajes:

- Actitud, Actividades diarias y Asistencia a clase: 60%
- Pruebas teóricas y Audiciones: 20%
- Capacidad de memoria, Autocontrol y dominio de la obra:20%

6.REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- *“Conjunto Coral, primer Volumen”*, de Pedro Aizpurúa.
- “Noel”, “Cuando te Ries”, “H´aven”, “City of Stars”, “Vois sur ton Chemin”, “Banaha”(SSA).

7.MÍNIMOS EXIGIBLES

MINIMOS EXIGIBLES EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

Como ejercicios complementarios para su evaluación, pero básicos para los alumnos de 4º de coro de Enseñanzas Elementales los mínimos serían:

- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de un miembro por cuerda. Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.
- Repentizar obras sencillas. Este criterio trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical.
- Realizar conciertos públicos en el centro con las obras ensayada. Este criterio constata la actitud necesariamente disciplinada del cantor en el coro, la capacidad de asumir el papel asignado su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de una obligatoria.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>